



## PROCLAMACIÓN AUTOMÁTICA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE RECLAMACIONES DE LOS CONCURSOS DE ACCESO A LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS (ARTÍCULO 157 DE LOS ESTATUTOS)

Finalizado el plazo de interposición de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas a miembros de la *Comisión de reclamaciones de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios* del art 157 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, la Mesa del Claustro ha acordado:

1. Proclamar de forma automática como miembros de la citada comisión a los titulares de las siguientes candidaturas presentadas, al ser en número igual o inferior al de los puestos a cubrir.
2. Proponer, en una siguiente sesión del Claustro, el sistema para cubrir las tres vacantes producidas entre los grupos de áreas: Ciencias de la Salud; Ciencias Experimentales y Técnicas; Ciencias Sociales y Jurídicas.

### CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TÉCNICAS

**ALFONSA GARCÍA AYALA**  
(C. U. Biología Celular)

### CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

**FAUSTINO CAVAS MARTÍNEZ**  
(C. U. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social)

### HUMANIDADES

**CONCEPCIÓN PALACIOS BERNAL**  
(C. U. Filología Francesa)

**JOAQUÍN TOMÁS CÁNOVAS BELCHÍ**  
(C. U. Historia del Arte)

Murcia, 18 de mayo de 2018  
José Luján Alcaraz  
Presidente de la Mesa del Claustro

Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia

